

**PRIMERAS JORNADAS DE TEORÍA
Y FILOSOFÍA POLÍTICA**

EURAL-CLACSO-CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

21 Y 22 de Agosto de 1998

**EXCLUSIÓN E INCERTIDUMBRE:
Conceptos convocantes para el fin del milenio**

Autor: María Pastore

Tema: Nuevas fronteras de la reflexión filosófico-política:
Multiculturalismo, exclusión, género...

CONICET/Universidad de Belgrano
José Hernández 2369 7mo. A
1426-Capital Federal
Tel/Fax: 785-1761
mpastore@rocketmail.com

**EXCLUSIÓN E INCERTIDUMBRE:
Conceptos convocantes para el fin del milenio**

I) **Introducción:**

Los “sentimientos milenaristas” no son nuevos para la humanidad. La sensación de vivencia de tragedia material asociada a una suerte de angustia de “fin del mundo” se reeditan hoy.

La globalización, este paradigma que acompaña al fin de siglo, se plantea en crisis. Crisis debido al propio cuestionamiento de su existencia –si no es tan solo nominal- o de su propia continuidad.

Sea cual fuere la respuesta, podríamos explicar a la crisis compuesta por dos elementos: uno empírico y otro ideológico. En cuanto al empírico –la exclusión- lo podemos verificar mediante indicadores que van desde el plano económico, pasando por el político hasta arribar al social. Pero lo que unifica los planos es un solo vector: la crisis, calificada por un único sustantivo: la exclusión.

El elemento ideológico –la incertidumbre- es igualmente verificable, sin embargo ya no por indicadores. La incertidumbre es un sentimiento, causalmente conectado con la empiria excluyente.

Presenciamos hoy la convergencia entre empiria e ideología: un mundo aparentemente globalizado brindando la posibilidad de democracia, logros tecnológicos, científicos, de consumo, en fin, de la libertad. El problema es la restricción de la libertad, una libertad condicionada a unos pocos –los incluidos- dejando a su paso a una vasta periferia de “excluidos”.

Humana consecuencia es el sentimiento provocado, el que hoy se presenta como de “incertidumbre” , de incluidos y excluidos por igual.

En la explicitación y verificación de estas premisas, aunando al hecho de búsqueda de una salida para esa crisis, actualmente cuasi existencial, se basará el desarrollo de nuestra propuesta de trabajo.

II) **Exclusión:**

Hoy día, es incontestable el hecho que en el imaginario colectivo se considera a la **globalización** como una realidad establecida. Vigencia de un fenómeno que tiene que ver, a grandes rasgos, con empresas transnacionales, instituciones supranacionales, organismos intergubernamentales,

integración económica: en fin, una suerte de “nebulosa” para el tan mentado “hombre medio”, pero que corresponde al marco histórico de su vivencia.

Asimismo, a casi 20 años de su vigencia ¹, la globalización comienza a ser considerada como inserta en una crisis ². Depende del sector intelectual o político de que se trate, para unos se inscribe en una crisis sistémica, la cual será absorbida por un sistema que ha demostrado grandes avances en cuanto a democracia, producción capitalista y de consumo de avanzada y logros cercanos al ideal de libertad y tolerancia.

Para otros, en cambio, la crisis se presenta como estructural. Los parámetros utilizados para arribar a dicha conclusión, se relacionan con la observancia en los planos político, económico, social y cultural, de fenómenos de **exclusión**.

Siguiendo esta línea argumentativa, en el **ámbito político**, se inaugura una etapa, al menos en sus principios de legitimación, de “democracia universal”, donde ahora todos los países podrían acceder al más avanzado de los sistemas políticos. Esto trae aparejado la redefinición de los componentes tradicionales de lo político; surgen nuevos actores políticos como las ONGs y otros, los *outsiders*, de corte popular o de fuerte poder económico debido a la desvirtuación que sufre la mediación tradicional que son los partidos políticos. Estos atraviesan por una etapa de cuestionamiento y desvalorización similar a la ocurrida en tiempos de entreguerra, todo lo cual aporta un panorama incierto en cuanto al funcionamiento de las demandas político-sociales en términos democráticos.

Esta “recreación” de los actores políticos, plantea una irremediable consecuencia respecto a los derechos y a la garantía de su cumplimiento. El entronizamiento de este nuevo Estado, “achicado” ³, incentiva el crecimiento de estos nuevos actores políticos que, como en el caso de las ONGs ⁴, vienen a suplantar –junto con la requerida horizontalización de la demanda ciudadana- al Estado.

¹ Situamos su inicio en los gobiernos neoconservadores de R. Reagan y M. Thatcher.

² Entendemos por **crisis** “a un momento de ruptura en el funcionamiento del sistema, un cambio cualitativo en sentido positivo o negativo, una vuelta sorpresiva y a veces hasta violenta o no esperada en el modo normal según el cual se desarrollan las interacciones dentro del sistema en examen”. En Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, Diccionario de Política, vol. I, Siglo XXI, México, 1995, p. 391.

³ Coincidimos con O'Donnell cuando apunta: “Con demasiada frecuencia los debates contemporáneos confunden dos dimensiones distintas. Una de ellas se relaciona con el tamaño y la influencia relativa del aparato estatal (...) Pero en este contexto el antónimo de ‘grande’ no es ‘pequeño’, sino ‘magro’.....”. En Guillermo O'Donnell, Estado, democratización y ciudadanía, Nueva Sociedad, 128, 1993, p. 68.

⁴ Nos situamos en un planteo cercano a James Petras en, El posmarxismo rampante –una crítica a los intelectuales y a las ONG-, en Excelsior, México, 26 de noviembre de 1996, pp. 23-A-24.

Se ingresa así, en una lógica donde se ponen en duda los derechos sociales, arrinconándolos al status de “filantropía”, de “ayuda solidaria”. De este modo la actividad voluntaria privada vendría a “minar” a la responsabilidad estatal y a su papel de garante de los derechos adquiridos, perdiéndose así la instancia de reclamo universal. “¿Qué derechos?”, dirán los detractores, “¿acaso los del clientelismo, propios del Estado de Bienestar?”.

Este fenómeno se ve acrecentado en los países que lograron reingresar en el proceso democrático. Esta situación nos conduce a plantear la existencia de una *democracia formal*, en tanto la democracia se afirma en su dimensión institucional -por lo menos en el plano nominal- pero no avanza en su faz funcional y de contenido, pudiendo todo ello originar un retroceso ciudadano en el sentido de apatía y escepticismo.

Justamente, merced a dicho retroceso se presenta una *paradoja a la democracia*, la que se interpreta como “crisis de gobernabilidad”. La democracia se “llena” de contenido mediante la participación ciudadana, la cual constituye el grado de cultura política que posee una sociedad. Si la acción ciudadana no se ejerce la cultura política no crece ni se consolida, por lo que la democracia no tendría posibilidad de superar el estadio primario de formalidad, abriendo cada vez más la brecha entre representación y participación.

Esta crisis de legitimidad ⁵ de la clase política tendría una explicación casi estructural. Como apunta Grüner ⁶ el descenso de la credibilidad y poder representativo de los partidos políticos se imbrinca en el colapso del Estado de Bienestar, con su consecuente estrechamiento del espacio público de participación, lo cual *“tiende a separar a las burocracias partidarias de sus bases militantes y/o votantes, favoreciendo el proceso siempre latente de ‘oligarquización’ de las cúpulas y el desarrollo de intereses particulares meramente corporativos; como un círculo vicioso, ello no hace sino reforzar aún más la brecha entre ‘sociedad política’ y ‘sociedad civil’ que produjo originalmente aquélla separación, ahondando el fenómeno de ‘desciudadanización’ y así sucesivamente (...)”* ⁷

De este modo podría verificarse lo que dio en llamarse *“el ‘declive del hombre público’ (Sennett, 1976) y la ‘privatización’ de la vida política que acompaña al incremento de la apatía participativa”* ⁸.

⁵ Como la entiende Jürgen Habermas, La crisis de legitimidad en el capitalismo tardío, Amorrortu, Buenos Aires, 1976.

⁶ Cfr. *Las fronteras del (des) orden. Apuntes sobre el estado de la sociedad civil bajo el menemato*. En A.Borón, R.Feletti, M.Granovsky, E.Lozano, E.Grüner, O.Martinez, O.Fanfani y J.Villalonga: El menemato. Letra Buena, Buenos Aires, 1991, pp.85-118.

⁷ Ibidem, p.92.

⁸ Ibidem, p.92.

El **ámbito económico** debe unirse al **tecnológico**, porque en éste último se puede observar un cambio paradigmático productivo, el que implicaría un salto cualitativo ⁹. Nos referimos a la intensificación en la incorporación de tecnología de punta y de los sistemas informáticos como nuevos pilares productivos. Este cambio se ve acompañado por la instauración de un mercado capitalista único a escala mundial, que exige reconversiones y puestas a punto y nivel entre todos los países.

A partir de esta nueva impronta emergen - a grandes rasgos - dos fenómenos, uno a nivel económico-político y otro a escala tecnológica. Este último se aplica en el ámbito mundial y tiene que ver con la *reconversión tecnológica* que trae como consecuencia un conflicto en la cuestión laboral, ya que la población económicamente activa no goza del conocimiento necesario y la nueva tecnología impone una reducción de la mano de obra; acompañado todo este nuevo proceso con la renovada concepción de "optimización" de los recursos humanos, lo que redundará en una drástica merma en la necesidad de mano de obra.

El otro fenómeno - económico-político - se afirma ante todo en los países periféricos. Estos últimos desarrollaron economías capitalistas de un nivel primario, sustentadas en Estados dirigistas. Fue así necesario, para acceder a un mercado único capitalista ampliado, proceder a las *reestructuraciones*, donde el Estado debe desaparecer del ámbito económico, surgiendo en su lugar nuevos actores económicos que se imbrican con el ámbito político: nos referimos al proceso privatizador.

De este modo, aunando ambos fenómenos -el de reconversión tecnológica y el de reestructuración económica- nos encontramos con la emergencia de la *desocupación estructural* como nuevo elemento -por su cuantía y raigambre- que caracteriza en primer plano a una nueva problemática social.

La cuestión **social** se constituye así en el ámbito de mayor preocupación mundial, donde la palabra que más se repite es la de *exclusión*. Esta situación se produce debido a los cambios tecnológico-productivos que hemos venido enunciando, los cuales provocan dos nuevas instancias perturbadoras de lo social como son la "nueva pobreza" ¹⁰ y la "nueva violencia".

La *nueva pobreza* se manifiesta en los altos índices de desocupación y en los elevados niveles de subocupación o de economía informal. Esto trae aparejada la merma de la clase media, la disminución de su calidad de vida y el acrecentamiento de la marginalidad. Este fenómeno se habría visto

⁹ Cfr. Alcira Argumedo, Un horizonte sin certezas. América Latina ante la revolución científico-técnica, Puntosur, Buenos Aires, 1987.

¹⁰ Cfr. Alberto Minujin y Gabriel Kessler, La nueva pobreza en la Argentina, Planeta, Buenos Aires,

agravado por la desaparición del Estado en su rol de mediador social, hecho evidenciado en la desprotección ciudadana -ahora creciente en sus necesidades- en los ámbitos de salud, educación y seguridad.

La *nueva violencia* de este modo, surge como producto de la desprotección e incertidumbre reinantes. Este fenómeno origina la posibilidad de abordar su estudio a partir de tres planos de análisis emergentes. El primer plano está constituido por la *violencia cotidiana*, la cual se expresa principalmente en las relaciones sociales de interacción habitual, sobre todo en las grandes urbes; el segundo es el de las *manifestaciones populares*, caracterizadas por un continuo deambular de grupos de interés, pero debido a su fragmentación con los otros grupos no poseen la fuerza de acción necesaria ni un programa determinado, lo que circulariza a la propia violencia y el tercer plano podemos aplicarlo al ascenso indiscriminado de la *criminalidad virulenta*.

El planteo de la situación nos conduce a la consideración de los *efectos de la globalización*, los cuales podrían sintetizarse en el supuesto de la vigencia de una **crisis** a escala mundial, observable en el plano comparativo en el desfazaje entre los países centrales y los periféricos, ya que todos estarían sujetos en los efectos excluyentes de la globalización, pero de modo diferente.

La crisis en los países centrales se deriva del fin del Estado de Bienestar, política de resguardo económico-social que alcanzaba a todos los habitantes con sus beneficios y que hoy éstos reclaman por la pérdida de dichos niveles en la calidad de vida. En torno a esto la discusión se extiende cada día más y cada vez hay más consenso acerca de la imposibilidad de su desaparición total, ya que se han generado reacciones violentas y de deconstrucción social para enfrentar la pérdida de dichos beneficios.

Por su parte, en los países periféricos la realidad se presenta de modo diferente. Centrándonos, por ejemplo en algunos de los países de América del Sur, parece originarse un proceso de "*centroamericanización*" de la situación económico-social, es decir la paulatina desaparición de la clase media y del fenómeno de movilidad social, por lo que se produce el definitivo enfrentamiento entre los "pauperizados" y la marginalidad con una elite beneficiada política y económicamente, en la que los planteos sobre la *corrupción* adquieren mayor vigencia, a punto de ser incorporados en la agenda internacional.

Consideremos como ejemplo-epílogo a tal fin, el último informe de la UNCTAD ¹¹, el cual plantea que "*a menos que se tomen medidas para contrarrestar las tendencias que amplían las*

1995.

¹¹ UNCTAD, Informe sobre el comercio y el desarrollo 1997, 6 de agosto de 1997.

*disparidades entre países pobres y países ricos, y entre personas pobres y personas ricas dentro de cada país, se corre el riesgo de que se produzca un serio retroceso político que venga a anular los elementos positivos de las recientes reformas económicas en los países tanto desarrollados como en desarrollo”*¹²

III) Incertidumbre

Retomando el planteo socio-político que el fenómeno globalizador posee, nos detendremos finalmente en el **ámbito cultural** -entendiendo a la *cultura* en el sentido gramsciano¹³, en cuanto ésta comprende tanto a los valores como a los modos de vida impuestos al hombre medio y aceptados por éste de modo acrítico, con su consecuente internalización como el “sentido común”- el cual contiene y provee de sentido a todos los anteriores, ya que al manifestarse a través de una ideología¹⁴ otorga el sustento ético y simbólico al nuevo paradigma de la globalización.

La ideología imperante es la Neoliberal, la cual se propone como *única*, con sus principios de éxito, individualismo pragmático, conformismo satisfecho y de un renovado “darwinismo social”¹⁵, extendiéndose y penetrando con su lógica a toda la humanidad merced a la unificación lograda

¹² Ibidem, vol. II, p.5. El informe alerta sobre siete hechos que demuestran la tendencia a la polarización, afectando al tejido socio-económico. Estos hechos son:

- “En su conjunto, la economía mundial está creciendo con demasiada lentitud para generar empleo suficiente adecuadamente pagado o para aliviar la pobreza;
- “Ello ha acentuado tendencias de larga data a que los países desarrollados y los países en desarrollo diverjan. Además, esas mayores diferencias han ido acompañadas de disparidades crecientes dentro del Sur,, donde un puñado de nuevas economías industrializadas se ha distanciado de los demás países en desarrollo;
- “La financiación ha ido ganando la mano a la industria, y los rentistas a los inversores. Comerciar con activos existentes suele ser un negocio mucho más lucrativo que crear riqueza con nuevas inversiones;
- “El capital ha ido cobrando fuerza en comparación con la mano de obra, y la parte de los beneficios ha ido en aumento en los países desarrollados y en los países en desarrollo por igual;
- “La creciente desigualdad entre la remuneración de la mano de obra calificada y aquella sin calificar se está convirtiendo en un problema en todo el mundo;
- “El vaciamiento de la clase media se ha convertido en un rasgo prominente de la distribución del ingreso en muchos países;
- “Casi por doquiera ha aumentado la inseguridad en materia de empleo e ingreso”. En UNCTAD, Op. Cit., pp. 4-5.

¹³ Cfr. Antonio Gramsci, Il materialismo storico e la filosofia di Benedetto Croce, Einaudi, Torino, 1966, p.163. Allí el autor especifica que la **cultura** es: “la concepción del mundo absorbida acríticamente por los diversos ambientes sociales y culturales en que se desarrolla la individualidad del hombre medio (...) Su rasgo fundamental y más característico es el de ser una concepción disgregada, incoherente, inconsecuente, conforme a la posición social y cultural de las multitudes (...) Cuando se forma en la historia un grupo social homogéneo, se elabora también, contra el sentido común, una filosofía homogénea, es decir coherente y sistemática”.

¹⁴ Entendemos por **ideología** a la cristalización de ideas básicas de una filosofía para la acción.

¹⁵ La acepción **darwinismo social** la tomamos del filósofo inglés Herbert Spencer.

por los massmedia. Este proceso es el que se conoce como el de la “muerte de las ideologías” y se difunde como el del “fin de la historia” ¹⁶ .

Por su exitosa difusión, el hombre que no logra insertarse en el modelo propuesto vive una realidad dicotómica: imposibilidad de integrarse en la única realidad que se le ofrece, provocando así una crisis ideológica que despertaría reacciones violentas que van desde el aferramiento irracional (nacionalismos fanáticos) al desconcierto e incertidumbre, cuando no al mismo cuestionamiento de la propia identidad.

De este modo, países periféricos o centrales pero todos -aunque de diferente manera- sumergidos en la crisis, parece necesario recurrir al “soporte espiritual” necesario para afrontarla. En la historia del hombre, fue en primer lugar la *religión* quien representó el principio legitimador, cohesionando y dando un fin auspicioso a las diferentes sociedades; en la edad contemporánea y con el arribo del racionalismo y los movimientos democráticos, la religión cedió lugar a la *ideología*.

Ahora bien, centrándonos en el nuevo paradigma Neoliberal, el que auspicia el “fin de las ideologías” y por lo tanto, de “la esperanza” ¹⁷, podemos a su vez suponer que el paradigma Neoliberal ya no es convocante porque su ideología habría perdido la fuerza por no poseer las condiciones necesarias de cohesión y teleología, seguramente por la vigencia de una crisis de exclusión. Ello nos lleva a plantear la existencia de un **vacío ideológico** por considerar la pérdida de virtualidad de un paradigma ideológico, erigiéndose en su lugar una praxis vacía de contenido axiológico universal.

El *vacío ideológico* se manifestó cada vez que en la historia se producía el pasaje de un paradigma a otro nuevo, por lo que coincidimos con la concepción braudeliana ¹⁸ de visualizar a la historia en ciclos que se suceden. Es decir, cada época histórica se compone de un origen, un auge y un declive paradigmático, que al agotarse por no ajustarse la ideología a los hechos socio-políticos, provoca este vacío, equiparable a lo que sociológicamente se conoce como *anomia*.

Desde otra perspectiva, podemos decir que el *vacío ideológico* surge cuando se produce la incapacidad de generar una eficiencia social. Es decir, la realidad de un planteo ideológico deriva no de la veracidad de la definición social sino del éxito de su difusión en el medio social de que se trate. La realidad definida por los actores sociales se constituye en una realidad colectiva y estaría sujeta a lo que

¹⁶ Cfr. Francis Fukuyama, *El fin de la historia y el último hombre*, Planeta, Buenos Aires, 1992.

¹⁷ Tomamos la idea de “principio esperanza” blochiano, plasmada en la conceptualización de **función utópica**. Ésta es un saber teórico-práctico que implica el conocimiento anticipatorio del futuro y su voluntad plasmadora, siendo una forma activa de “esperanza”.

¹⁸ Cfr. Fernand Braudel, *Historia y ciencias sociales. La larga duración*, Annales, octubre-diciembre 1958.

se denomina *performatividad*. Este concepto fue impuesto por Austin ¹⁹ para diferenciar cuándo el lenguaje es utilizado para decir algo sobre algo (efecto constativo), de cuando es usado para *hacer* algo (efecto performativo). Y es aquí donde el concepto de ideología que utilizaremos coincide con el efecto performativo presentado por Austin.

Así planteado el supuesto de un *vacío ideológico*, nos encontramos ante la etapa provocada por el “pasaje” de un período histórico a otro nuevo, el cual se realiza a través del surgimiento de un nuevo paradigma ideológico, movimiento que puede interpretarse contemporáneamente mediante el concepto de **utopía revolucionaria** ²⁰ -según el sentido propuesto por Karl Mannheim ²¹ y Ernst Bloch ²² -. La utopía con su carga ética, se constituye en una voluntad de acceso a un mundo mejor, generando en consecuencia una actitud enjuiciadora y crítica del presente statu quo y por ello, procura destruir las limitaciones del orden vigente.

De este modo, las utopías son esencialmente realizables, formas anticipadas de la realidad misma. Responden al imperativo de la historia que necesita sustituir un orden por otro nuevo, haciendo así posible la transformación social. Sin embargo, sólo se constituyen en *utopías revolucionarias*, en tanto proyecto político, cuando son la expresión de un grupo social que racionaliza los propósitos colectivos.

Ahora bien, situándonos en el presente, todo parece tener conexión con un fenómeno de agotamiento paradigmático. Sin embargo, las claves constituyentes de la utopía o de un pensamiento impugnador del sistema en cuanto tal, parecen no presentarse. Es más bien, este clima de confusión y de expectativa perdida, en fin, de **incertidumbre**, el que parece marcar los tiempos presentes.

Es el *“creciente sentimiento, por parte de la sociedad civil, de su estado de indefensión como consecuencia de la crisis de legitimidad económica y política producida (o acentuada) por las políticas de ajuste neoconservador, el desmatelamiento del Estado y la creciente ‘dualización’ de la sociedad (...) de un proceso agudizado de descuidadización, vale decir, la pérdida de identificación tanto racional como ‘afectiva’ con las instituciones supuestamente representativas de los derechos de ciudadanía, no en el sentido de una ausencia de los derechos ‘formales’ en sí mismos, sino de una*

¹⁹ Cfr. J.L.Austin, Cómo hacer cosas con palabras, Paidós, Barcelona, 1992.

²⁰ El vocablo **utopía** es utilizado haciendo referencia a dos interpretaciones del mismo:

- a) En su sentido originario, tal como lo presentara T. Moro, como no-lugar (u-topos) y a la vez un orden ideal de convivencia.
- b) En un sentido más moderno y tal como lo utilizan Mannheim y Bloch, para referir a la búsqueda de un mundo mejor a través de un pensamiento orientado a cambios profundos en el presente.

²¹ Cfr. Karl Mannheim, Ideología y utopía, Aguilar, Madrid, 1966.

²² Cfr. Ernst Bloch, Op. Cit.

pérdida –o al menos un profundo debilitamiento- de la capacidad de ejercicio de esos derechos por irrepresentatividad, ineficacia y, sobre todo, corrupción de las instituciones”²³.

IV) La convergencia de los conceptos (a modo de conclusión)

Desde hace más de un año podemos observar a través de los medios de comunicación –espejo hoy privilegiado de la sociedad- un cambio sustancial en la temática difundida.

Se enjuicia de modo persistente a la corrupción política, a su asociación con el poder económico, a la inexistencia de la práctica republicana de división de poderes y, ante todo, a la ineficacia en la respuesta al más crucial de los problemas: la crisis económico-social.

Indudablemente los medios responden –dado su actual interés de influencia exclusivamente económico- a la demanda de sus “consumidores”, los cuales se componen de una gran mayoría ²⁴ “excluida” o “pendiente” del sistema; amén del porcentaje de “incluidos” que reaccionan ante la violencia, el aumento de la criminalidad y de la incertidumbre, fruto de la exclusión.

Por ello los medios difunden una suerte de *unificación* en la demanda, hoy de exclusivo contenido social. Este fenómeno, de incipiente factura, lo podemos constatar en nuestro país a partir de los cortes de ruta. Este nuevo tipo de protesta social, que erige circunstanciales líderes populares, demuestra una renovada y hasta emergente forma de reclamo a un Estado nacional “achicado”, irresponsable en cuanto a garante de la “sospecha” de lo que deberían ser los derechos ciudadanos ²⁵.

En esta misma sospecha, pero desde lugares diferentes, se inscriben los movimientos más tradicionales y orgánicos de sectores trabajadores, requiriendo mejoras salariales y laborales y, desde otro ángulo, el disconformismo reinante entre la menguada clase media, devenida en “nuevos pobres”.

Durante el año pasado se consideraba que podían observarse los resultados de la renovada protesta: el gobierno invadía los medios con propuestas de tipo social, de salvaguarda económica para la menguada clase media, multiplicando promesas de dudoso cumplimiento. Por su

²³ Eduardo Grüner, Op. Cit., p.95 y 102.

²⁴ El último informe de la UNCTAD –Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo- Op. Cit., afirma que la riqueza que está generando la globalización queda en manos del 20 % más rico de las sociedades, quien acapara 60 veces más que el 20% más pobre, duplicando la diferencia de 30 años atrás.

parte la oposición finalmente decide implementar la probada estrategia “aliancista”, procurando conformar un discurso retomando la moral principista –propia de otros tiempos- y en propuestas que apunten a la reconstitución de un Estado responsable y de un tejido social que recupere para sí la idea del “progreso” económico y social.

Es en este punto en que debemos cuestionarnos acerca de los antecedentes y la causa de este cambio. Basta hacer una recorrida por la situación de los países desarrollados para encontrar algún tipo de respuesta, aparentemente motivadora de los movimientos que aquí se iniciaban.

Así, de los 15 gobiernos de la Unión Europea sólo tres se mantienen representados por partidos conservadores ²⁶, mientras que seis de ellos son gobernados por coaliciones lideradas por la centroizquierda ²⁷ y los otros seis dirigidos solamente por la centroizquierda ²⁸. Este cambio en el panorama político europeo nos demuestra una reversión en la tendencia de corte Neoliberal.

Ahora los partidos políticos deben poner en el centro del discurso y de las políticas la preocupación por el tema de la **desocupación estructural**²⁹, como apuntáramos antes, fuente casi excluyente de los serios disturbios sociales que aquejan en la actualidad.

En este contexto el Laborismo en Gran Bretaña parece encabezar la cruzada en la defensa de la protección social y en el fomento de políticas de crecimiento económico que permitan luchar contra la desocupación. Cruzada que, parece demostrar, la necesidad de la vuelta de una suerte de Estado de bienestar, seguramente remozado y hasta con una fuerte cuota de pragmatismo, heredado del espíritu Neoliberal. Pero es el Estado quien nuevamente aparece para “arbitrar”, para imponer un equilibrio entre el mercado y la sociedad que apunte a proveer “del mayor bien para el mayor número”, meta olvidada pero constituyente de “lo político”.

Ahora bien, consideramos que una particular manifestación de *participación ciudadana* es la causante, el motor de este cambio de tendencia. Dicha participación instrumenta la unificación previa de los intereses sociales. Tomemos en cuenta que la participación, desde los inicios del paradigma de la globalización, se hallaba fragmentada bajo intereses sectoriales –propios del individualismo imperante- haciéndola políticamente ineficaz.

²⁵ En el término **derechos ciudadanos** incluimos a los derechos civiles, políticos y sociales, tal cual lo hace T.H. Marshall. Cfr. Class, citizenship and social development, Doubleday & Company, New York, 1965.

²⁶ Ellos son Alemania, España e Irlanda.

²⁷ Italia, Bélgica, Holanda, Austria, Dinamarca y Finlandia.

²⁸ Francia, Gran Bretaña, Grecia, Portugal, Suecia y Luxemburgo.

La profundización de la crisis económico-social fue desbrozando el panorama, hasta erigir a la problemática de la *desocupación* como vector convocante. De este modo, merced a la unificación en la consigna, la participación ciudadana comienza a configurarse como **orgánica**³⁰, pero en el sentido de “suma de partes”, de individualidades unidas por la común problemática social. Los ciudadanos empiezan a advertir de la eficacia de la cohesión, lo que hace crecer la convicción de que “la calidad de mi propia ciudadanía depende de mi participación en aquella comunidad”³¹.

Esta situación nos remite al análisis de este tipo de participación ciudadana. Siguiendo la teoría política, a la que aquí denominamos *participación orgánica*, abreviaría en propuestas de “democracia participativa”, aggiornadas en pos del fortalecimiento casi excluyente de la sociedad civil; emergencia justificada dado el enorme espacio cedido por el Estado Neoliberal.

En cuanto al protagonismo excesivo que se otorga hoy a la necesidad de una sociedad civil fortalecida, se presentan las tesis comunitaristas de los últimos quince años. Ellas apuntan a introducir a “la civilidad y el autocontrol como condiciones de democracia sana, pero niegan que el mercado o la participación política sean suficientes para enseñar esas virtudes. Es más bien en las organizaciones voluntarias de la sociedad civil (...) donde aprendemos las virtudes del compromiso mutuo”³².

El planteo derivado al hacer concordar los hechos con la teoría es si ¿será que el vínculo que antes otorgaba la pertenencia a una asociación civil hoy lo provee la crisis?, ¿que la cohesión ciudadana surge ante un “otro”, es decir, el Estado Neoliberal, el gobierno conservador?

Sea cual fuere la respuesta es claro que la crisis económico-social provocó movimientos que aquí interpretamos desde una incipiente organización de la participación ciudadana y, que esta última obtuvo respuestas evidenciadas en los cambios de las políticas gubernamentales.

²⁹ Entre los últimos trabajos sobre la temática en nuestro país Cfr. Francisco Delich, El desempleo de masas en la Argentina, Norma, Buenos Aires, 1997. Para la situación mundial Cfr. Jeremy Rifkin, El fin del trabajo, Paidós, Buenos Aires, 1996.

³⁰ Es un concepto cercano a lo que Grüner apunta como **reciudadanización**, es decir, a partir del ahondamiento de la brecha entre sociedad civil y política, se logra aglutinar a un conjunto muy amplio de la sociedad civil contra una clase política percibida como corrupta. Así se produce un intento autoasumido por la sociedad de “*reciudadanización, vale decir de reconstrucción de unas mínimas pretensiones al reconocimiento de sus derechos por parte de las instituciones políticas*”. Eduardo Grüner, Op. Cit., p.102.

³¹ Will Kymlicka y Wayne Norman, *El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía*, Agora, nro. 7, invierno de 1997, p. 7.

³² Michael Walzer, *The civil society argument*, en Chantall Mouffe, Dimensions of radical democracy: pluralism, citizenship and community, Routledge, Londres, 1992. Citado por W. Kymlicka y W. Norman, Op. Cit., p. 19.

La *participación orgánica* respondería a lo que se conoce como la *concepción republicana de ciudadanía*, la que “concibe al ciudadano como alguien que participa activamente en la configuración de la dirección futura de su sociedad a través del debate y la elaboración de decisiones públicas”³³

De esta manera, es siempre el eje **la participación**, la identificación del ciudadano con su sociedad, el sentimiento de pertenencia, tal vez ya no respondiendo a valores de “hermandad” o “solidaridad” sino a los más actuales del remozado “interés” smithsoniano. De esta manera debemos entender que *“ciudadanía ‘política’ y ciudadanía ‘social’ son, por lo tanto, las dos caras solidarias de una misma moneda (...) una degradación del bienestar económico y social indefectiblemente representará una degradación paralela en la capacidad de ejercicio de los derechos políticos. Los derechos sociales no son, pues, un mero ‘plus’ sobre los políticos, sino un componente crucial de la ciudadanía”*³⁴

La cuestión, siguiendo esta teoría, es *la aceptación* que obtenga la demanda entre los propios ciudadanos para que ésta logre ser operativa. La respuesta es que –al igual que todo movimiento social- la consigna se generaliza cuando responde al común denominador de las aspiraciones de los actores sociales. En ese momento la propuesta se convierte en demanda social y adquiere así vigor político por medio de la cohesión, al superar la fragmentación.

Justamente la cohesión es el remedio a la alternativa que planteó el Neoliberalismo en cuanto a que cada ciudadano pudiera elegir individualmente su “propio paquete de derechos ciudadanos”. Como bien señala D. Miller³⁵ ésta es la receta de la “desintegración social”, lo cual apunta a provocar la fragmentación de los actores sociales, haciéndolos políticamente ineficaces.

De esta manera, una definición adecuada de **ciudadanía**, en el sentido que aquí tomamos de *participación orgánica*, corresponde a la elaborada por Habermas, por cuanto “la identidad de una nación de ciudadanos no se constituye a través de las afinidades étnicas ni culturales, sino a través de la práctica de los propios ciudadanos en ejercicio activo de sus derechos de participación y comunicación”³⁶.

Esta “práctica” a la que venimos aludiendo corresponde a los movimientos ciudadanos que se registran últimamente en el seno de las sociedades europeas. Allí donde el Estado se encontraba

³³ David Miller, *Ciudadanía y pluralismo*, *Agora*, Op. Cit., p. 89. Aquí el autor cita la producción bibliográfica del tema republicano como a H. Arendt, “B. Barber, R.N. Bellah, M. Walzer, M. Robertson, A. Oldfield, entre otros.

³⁴ Eduardo Grüner, Op. Cit., p.89.

³⁵ D. Miller, Op. Cit.

³⁶ Jurgen Habermas, *Ciudadanía e identidad nacional: algunas reflexiones sobre el futuro de Europa*, *Praxis Internacional*, nro. 12, 1992, pp. 1-19.

bien plantado, constituyendo una sociedad donde “el bienestar” era ampliamente alcanzado, creó actores sociales que finalmente reaccionaron ante la tentativa de implantación del “fair play”, retrotrayendo las conquistas sociales no sólo obtenidas sino “internalizadas” tras décadas de habitual práctica ³⁷.

Es así por la vía del conflicto por el contenido de los derechos sociales –como acertadamente plantea L. Andrenacci ³⁸- que la ciudadanía “cerró filas”, unificó consignas y así obtuvo operatividad política para enfrentar en su “huida” al Estado Neoliberal.

Sin embargo, la pregunta que sigue no tiene respuesta inmediata y tiene que ver con si en nuestro país, en realidades de *democracia formal* con su consiguiente apatía ciudadana y falta de hábitos de participación democrática política y social, es posible el brote de este tipo de participación ciudadana, amén del “desconcierto” que siguió a la falta de articulación política –en términos de la Alianza- de la demanda social, abriendo así aún más la brecha entre “ellos” y “nosotros”, entre “la vida real”, el “sentido común” y “la política”.

Este desconcierto responde a condiciones casi óptimas con las que contaba la Alianza a fines del año pasado. Una Alianza que aseguraba no entrar en “internismos” y ocuparse de la cuestión social. El tema es que el internismo ganó, provocando una nueva decepción en los esperanzados actores sociales al no articularse su demanda como política.

La cuestión es preguntarnos por qué el internismo es el que triunfa, ahondando la brecha entre representación y participación. ¿Será, tal vez, que los partidos sólo se preocupan por las elecciones porque los ciudadanos utilizamos, casi exclusivamente, el recurso de la participación que se agota en el voto? ¿Es que, sin quererlo, legitimamos así a las “democracias electorales”, a las “democracias delegativas”?³⁹

Podríamos concluir aseverando que, en sí, las condiciones objetivas de *crisis* son de alguna manera compartidas en todas las sociedades, pero como siempre, las subjetivas, tiñen de misterio la expectativa. Por lo pronto *conciencia* de la emergencia y de la necesidad de cambio ya existe. Como apuntáramos al principio, los medios reproducen de modo persistente este “estado de ánimo” social.

³⁷ Sin embargo, es importante advertir que los derechos ciudadanos reclamados de esta manera sólo sucede en Europa. Es allí, como bien apuntan King y Waldrom, que los derechos sociales son parte constituyente de lo que significa ser ciudadano, es decir, hombre en la comunidad política. Y que querer cercenar dichos derechos atenta contra la propia identidad. Cfr. Desmond King y Jeremy Waldron, *Citizenship, social citizenship and the defence of Welfare Provision*, en British Journal of Political Science, 18, Cambridge University Press, Great Britain, 1988, pp. 415-443.

³⁸ Luciano Andrenacci, *Ciudadanos de Argirópolis*, Agora, Op. Cit, p. 145

El tema es “el pasaje” de lo anímico a lo reactivo y esto sólo es posible a partir de la racionalización de los propósitos colectivos y de su instrumentación efectiva mediante una participación ciudadana orgánica.

Por lo pronto, los vientos de reforma aquejan fuertemente. Es el tiempo el que responderá acerca de la organización y de la persistencia de la demanda ciudadana. Es, a su vez, sin duda “la punta” por la que se comienza a reconstruir una nueva ideología, en el sentido que otorgue otra vez cohesión y un fin auspicioso a la sociedad, todavía, a la deriva.....

³⁹ Cfr. Guillermo O'Donnell, *¿Democracia delegativa?*, en Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización, Paidós, Buenos Aires, 1997, pp. 287-304.